

PROGRAMA INTRODUCCIÓN A LA ANTROPOLOGÍA GENERAL

I. INFORMACION GENERAL

- | | | | |
|------|------------------------------|---|---|
| 1.1. | Nombre de la asignatura | : | Introducción a la Antropología General |
| 1.2. | Código | : | ICSO 001 |
| 1.3. | Horas teóricas | : | 4 |
| 1.4. | Descripción de la asignatura | : | Introducir al o a la estudiante en el campo de la antropología general, proporcionándole un marco de referencia disciplinario, y herramientas conceptuales y metodológicas propias de la antropología. El curso pone especial énfasis en desarrollar destrezas prácticas para la observación de fenómenos sociales y promueve una visión integral y tolerante de la diversidad cultural, asumiendo las concomitantes éticas supuestas por este enfoque. |
| 1.5. | Período académico | : | 1° semestre |
| 1.6. | Profesor responsable | : | Juan Carlos Skewes |

II. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL DEL CURSO

Conocer los fundamentos teóricos, metodológicos y aplicaciones de la disciplina antropológica.

2.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- 2.2.1. Proporcionar un marco de referencia que permita situar la antropología entre las disciplinas del saber y las profesiones.
- 2.2.2. Reflexionar acerca de la diversidad cultural, teniendo como referencia material etnográfico relevante.
- 2.2.3. Comprender los fenómenos culturales desde una perspectiva holística, crítica, integradora y relativista.
- 2.2.4. Adquirir herramientas metodológicas generales de la antropología y familiarizarse con su aplicación.
- 2.2.5. Iniciar una reflexión ética acerca de los problemas enfrentados por la disciplina.
- 2.2.6. Conocer de modo general las culturas indígenas chilenas.

III. CONTENIDOS DEL CURSO

1. UNIDAD I. Introducción: La complicada emergencia del otro y la paradójica conversión del yo en otro y del otro en otros.

- 1.1. La emergencia del otro
- 1.2. El yo como un otro
- 1.3. Etnocentrismo, relativismo metodológico y relativismo cultural
- 1.4. Los otros: ¿asimilación, multiculturalismo, fusión o invención?
- 1.5. Pensar como un otro

2. UNIDAD II. La perspectiva disciplinaria: tiempos y miradas.

- 2.1. La cultura como objeto de la reflexión antropológica
- 2.2. La antropología y sus campos.
- 2.3. Su relación con otras ciencias
- 2.4. La antropología en Chile y sus proyecciones en la sociedad contemporánea

3. UNIDAD III. La inmersión en el otro.

- 3.1. La observación participante
- 3.2. Miradas émica, ética y sincrética.
- 3.3. Metodologías cuantitativas y cualitativas.

3.4. El proceso de la investigación antropológica.

4. UNIDAD IV. El concepto de cultura.

- 4.1. Definiciones clásicas de cultura.
- 4.2. Las propiedades de la cultura.
- 4.3. La crítica al concepto de cultura.
- 4.4. Materialidades y subjetividades.
- 4.5. La cultura como un sistema simbólico.
- 4.6. Símbolos, señales, signos.
- 4.7. El aprendizaje de la cultura: socialización, enculturación.
- 4.8. El criterio de normalidad desde el punto de vista de la cultura.

5. UNIDAD V. Cultura, sociedad, proceso.

- 5.1. Los ejes de la sociedad y de la cultura.
- 5.2. La cultura como identidad.
- 5.3. Definiciones básicas: género, generación, clase, etnia, nación.
- 5.4. Las transformaciones culturales.

6. UNIDAD VI. Culturas indígenas en Chile.

Esta unidad es de trabajo personal del alumno/a, a quien se requiere leer el texto de María Ester Grebe y complementarlo con la compilación de Hidalgo y otras u otros autores. El material leído será incorporado a la discusión con las que el curso termina su ciclo.

7. UNIDAD VII. Síntesis: Perspectivas

- 7.1. Los conflictos étnicos y culturales en la época contemporánea.
- 7.2. Los derechos de las minorías.
- 7.3. ¿Es posible la convivencia de las culturas?

IV. METODOLOGÍA DE TRABAJO

Clases expositivas, discusión en grupos pequeños, ejercicios prácticos en terreno. El curso es intensivo en cuanto a exigencias de lectura, las cuales se evalúan a lo largo del semestre a través de las pruebas y exámenes.

V. ASISTENCIA

Asistencia requerida para aprobar el curso: 70%. La actividad práctica del curso es OBLIGATORIA: Se reprueba a quien falta a ella.

La puerta de la sala de clases se cierra 15 minutos después de iniciada la actividad.

VI. EVALUACIÓN. Mide el conocimiento y la capacidad de integrar los conocimientos adquiridos.

- 6.1. Pruebas (40%).
 - 6.1.1. Primera (Unidades I, II, III)
 - 6.1.2.** Segunda (IV, V, VII)
- 6.2. Controles de lectura (30%).
 - 6.2.1. Primero, incluye lecturas de unidades I y II,
 - 6.2.2.** Segundo, incluye lecturas de unidades III y IV
 - 6.2.3. Tercero, incluye lecturas de unidades V, VI y VII. (Incluye el texto completo de Elicura Chiahuilaf).
- 6.3. Ejercicios (30%).
 - 6.3.1. Ejercicio 1: Exploración bibliográfica. Evalúa la capacidad para reconocer materiales de interés académico. (5%)
 - 6.3.2. Ejercicio 2 Ensayo. Evalúa el conocimiento que el o la estudiante desarrolle en relación a una cultura en Chile y la capacidad de exponerlo a través de un informe escrito. (5%)
 - 6.3.3. Ejercicio 3: Observación etnográfica. Evalúa la capacidad de aplicar los conocimientos básicos de la metodología antropológica a una situación particular y la facultad de comunicar los hallazgos a través de un informe escrito. (20%) Esta observación se hará en el contexto de una actividad práctica a desarrollar durante el semestre y cuyo lugar y fecha de realización se informarán oportunamente.

Nota muy importante: El ejercicio tiene carácter práctico y es OBLIGATORIO para aprobar la asignatura. Tienen derecho a rendir examen sólo quienes hayan aprobado los TRES ejercicios con nota cuatro¹.

- 6.4 Prueba Sustitutiva:
Consistirá en una prueba global (100% de la materia) para los alumnos y alumnas que no se hayan presentado a alguna prueba parcial. **Requiere justificación de la Dirección de la Escuela. Esta prueba no sustituirá notas de trabajos escritos ni de ejercicios.**
- 6.5. Examen
Se exige con nota promedio igual o superior a **5.5**, y sin notas inferiores a cuatro en las pruebas y/o ejercicios.
Ponderación del examen: **35 %**

LOS Y LAS ESTUDIANTES QUE INCURRAN EN PLAGIO INCURREN EN UNA FALTA GRAVE A LA ÉTICA. QUIEN SEA SORPRENDIDO PLAGIANDO RECIBIRÁ LA NOTA MÍNIMA, NO OBSTANDO OTRAS MEDIDAS QUE AL RESPECTO PUDIESE ADOPTAR EL CONSEJO DE ESCUELA. LOS Y LAS ESTUDIANTES ENTREGARÁN COPIA DE SUS TRABAJOS AL PROFESOR, SIENDO RESPONSABILIDAD DE ELLOS O ELLAS CONSERVAR EL ORIGINAL DE LOS MISMOS PARA LA EVENTUALIDAD DE ALGÚN EXTRAVÍO. DE NO CONTAR CON EL ORIGINAL, SE CONSIDERARÁ QUE EL TRABAJO NO HA SIDO REALIZADO.

LOS Y LAS ESTUDIANTES OBSERVARÁN CONDUCTAS DE RESPETO Y TOLERANCIA HACIA SUS PARES Y QUIENES PARTICIPEN DE LAS ACTIVIDADES DEL CURSO. TODA OPINIÓN – MIENTRAS NO SEA OFENSIVA – ES LEGÍTIMA.

¹ Los trabajos se ceñirán a pautas a ser entregadas durante el transcurso del semestre.